



# BANDO

D. JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

## HAGO SABER

Que con motivo de la organización de nuestras próximas Fiestas Patronales 2026, y de cara a la elección de las damas 2026, se ha constatado que actualmente solo se encuentran empadronadas en el municipio dos candidatas.

Con el objetivo de fomentar la máxima participación y asegurar que nuestras fiestas cuenten con una representación completa de la juventud vinculada a nuestra villa, por medio del presente bando **se anuncia la apertura de un plazo extraordinario de inscripción para todas aquellas niñas interesadas en formar parte como Dama Infantil de las Fiestas 2026.**

Será requisito imprescindible tener una vinculación directa y familiar con Madrigal de las Altas Torres.

**Plazo de inscripción:** Desde el martes 7 de julio hasta el viernes 24 de julio de 2026 (ambos inclusive).

**Lugar de inscripción:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Todas las candidatas inscritas formalmente dentro de este plazo entrarán a formar parte de la votación popular que determinará la elección definitiva.

Desde este Ayuntamiento animamos a todas las familias y a las jóvenes interesadas a participar activamente en nuestras tradiciones para que las Fiestas de 2026 sigan siendo un referente de unión y alegría en Madrigal.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Madrigal de las Altas Torres, a 7 de Julio de 2026

EL ALCALDE

Jesús del Campo Espinosa